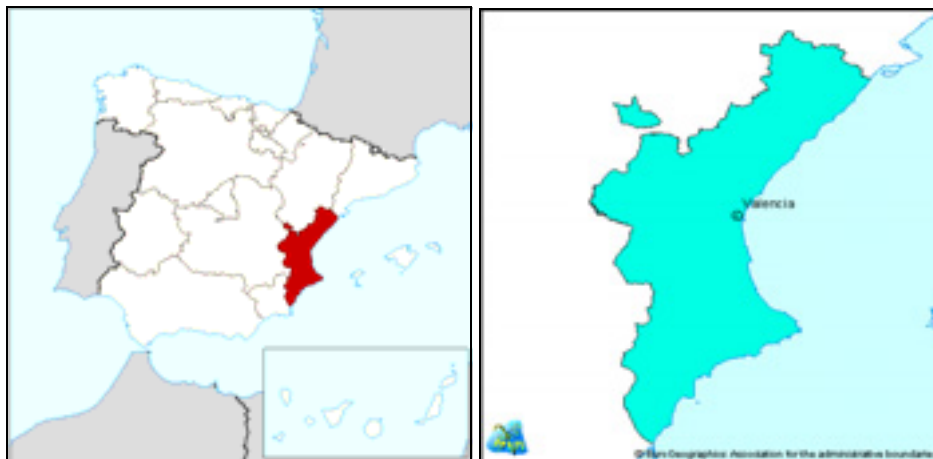


Bruselas, 17 de junio de 2008

España – Programa Operativo 2007-2013: Valencia

1. Programa Operativo 2007-2013 para la Comunidad Valenciana, correspondiente al objetivo «Competitividad regional y empleo» y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)



2. Información de carácter general

El 29 de noviembre de 2007, la Comisión Europea aprobó un programa operativo para la Comunidad Valenciana, en España, durante el período 2007-2013.

El Programa Operativo corresponde al objetivo «Competitividad regional y empleo» y cuenta con una dotación total de unos 2 200 millones de euros. La contribución de la Comunidad a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) asciende a unos 1 300 millones de euros, lo que representa en torno al 3,8 % de la inversión total de la UE en España en el marco de la política de cohesión 2007-2013.

3. Objeto y finalidad del Programa

La estrategia del Programa Operativo se ha elaborado tomando como base en particular lo siguiente:

- los retos regionales puestos de relieve en el diagnóstico y el análisis de las potencialidades del territorio;
- los logros resultantes de las fases anteriores de la programación comunitaria;
- las orientaciones estratégicas comunitarias y el marco estratégico nacional, que establecen los principios de asignación de los fondos europeos.

La región de la Comunidad Valenciana ha optado por situar en el centro de su estrategia el desarrollo sostenible e integrado socialmente, y más concretamente:

- la mejora de la competitividad regional, basándose en las inversiones en materia de comunicación y la intensificación de la investigación, de la producción y de la difusión de la innovación (sobre todo la procedente del sector privado), así como el acceso y la difusión de la información y de los conocimientos;
- el incremento de la productividad y la diversificación del tejido productivo;
- el equilibrio territorial, la integración, la protección del medio ambiente y la gestión de los recursos hídricos.

El objetivo estratégico se centra en que la Comunidad Valenciana se dote del capital físico y tecnológico necesario para incrementar su competitividad a escala internacional.

Con respecto al período 2000-2006, la Comunidad Valenciana ha conseguido atenuar algún déficit y alcanzar una prosperidad relativa, que le ha permitido abandonar el objetivo «convergencia» y dar un paso hacia adelante para unirse a las regiones «competitividad-phasing in». Ahora debe hacer frente a nuevos retos, a saber:

- el mercado laboral (tasa de desempleo elevada, en particular entre las mujeres y los jóvenes, y tasa de participación baja);
- los retos relacionados con la inmigración (formación, integración social, económica y territorial);
- las necesidades en infraestructuras, tanto en lo que respecta a las comunicaciones y las telecomunicaciones, como para garantizar la disponibilidad de los recursos hídricos necesarios para no obstaculizar el desarrollo.

El Programa tiene por objeto contribuir significativamente a los objetivos de la Estrategia de Lisboa, con un respaldo importante a la investigación, la transferencia de tecnología, la innovación y el espíritu empresarial. Algunas acciones de la programación estarán dirigidas a mejorar la dotación y la accesibilidad a los servicios de transportes de las redes transeuropeas y regionales, pero también se centrarán en la utilización de energías renovables, la gestión y la distribución de agua potable, así como el tratamiento de las aguas residuales.

Se hará un esfuerzo especial para promover el desarrollo sostenible en las zonas urbanas y en las zonas montañosas o periféricas de la región.

4. Efectos que se esperan de las inversiones

A continuación se indican los objetivos que se espera alcanzar con el Programa:

- 22 865 puestos de trabajo creados;
- un incremento de los gastos en investigación y desarrollo/PIB de aproximadamente un 264 % (desde un 0,99 % actual hasta un 2,61 % en 2013);
- una inversión privada de casi 4 000 millones de euros;
- un incremento de las empresas beneficiarias que tienen sistemas de gestión que respetan el medio ambiente (que han obtenido la certificación ISO 14001 y/o EMAS) de un 160 % (pasar de 442 empresas que tienen la certificación ISO 14001 actualmente a 711 en 2013).

5. Prioridades

El Programa Operativo tiene seis prioridades:

Prioridad 1: Desarrollo de la economía basada en el conocimiento, I+D+I y Sociedad de la Información [aproximadamente un 17 % de la inversión total]

Esta prioridad se orienta hacia la convergencia tecnológica de la región con la Unión Europea, favoreciendo determinadas acciones relacionadas con la promoción de la investigación, de la innovación, del desarrollo y de la difusión de las tecnologías, así como de la Sociedad de la Información. Dicha prioridad se basará más concretamente en lo siguiente:

- la intensificación de la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+I) (en particular por parte de las empresas);
- el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC), como instrumento de mejora de la productividad.

Prioridad 2: Desarrollo e innovación de las empresas [aproximadamente un 24 % de la inversión total]

La segunda prioridad tiene como objeto la asistencia a las pequeñas y medianas empresas (PYME) en materia de innovación tecnológica y organizativa, de internacionalización, de acceso a recursos financieros para inversiones productivas, de servicios tecnológicos, etc. Esta prioridad está basada en:

- el incremento de la inversión privada en capital físico, tecnológico y humano para mejorar la productividad de las empresas;
- la asistencia para la reinversión de las empresas, la innovación y la diversificación productiva;
- la promoción y la asistencia para la internacionalización;
- la Sociedad de la Información;
- la asistencia a la iniciativa empresarial.

Prioridad 3: Medio ambiente, recursos hídricos y prevención de riesgos [aproximadamente un 27 % de la inversión total]

Las líneas de intervención de esta prioridad tienen principalmente por objeto:

- la recuperación del suelo y una utilización alternativa del mismo que ofrezca una plusvalía importante;
- la reducción de los riesgos, para la población y las propiedades, derivadas del desbordamiento de los ríos y embalses;
- el desarrollo sostenible, garantizando la disponibilidad de los recursos hídricos en condiciones higiénicas y de calidad;
- el aumento de la eficacia de los riegos;
- la promoción de la biodiversidad y de la protección de la Naturaleza.

Prioridad 4: Transporte y Energía [aproximadamente un 22 % de la inversión total]

Las acciones principales tienen por objeto mejorar las infraestructuras en el ámbito de las conexiones ferroviarias, metropolitanas e intermodales con los aeropuertos y los puertos de la región. Dichas acciones requieren una asistencia a las principales infraestructuras de las comunicaciones ferroviarias, portuarias y aeroportuarias, así como la promoción del transporte intermodal y de los centros de transporte para los viajeros y del transporte de mercancías.

Prioridad 5: Desarrollo sostenible local y urbano [aproximadamente un 8,5 % de la inversión total]

Las acciones principales tienen por objetivo un desarrollo equilibrado de la región. Se basan en lo siguiente:

- la asistencia al desarrollo en las zonas rurales;
- el incremento de la calidad de la oferta turística como motor de desarrollo rural;
- la promoción de la cohesión territorial, a partir de proyectos integrados de regeneración urbana y rural destinados a los pequeños y medianos municipios;
- el refuerzo del desarrollo urbano para alcanzar la cohesión social.

Prioridad 6: Asistencia técnica [aproximadamente un 1,5 % de la inversión total]

La asistencia técnica permite incrementar la capacidad administrativa de la utilización de los fondos y la cofinanciación de las actividades de gestión, seguimiento, evaluación, animación, información y comunicación.

6. Autoridad de gestión: Ministerio de Economía y Hacienda - Madrid, España

Datos de contacto:

Subdirección General de Administración del FEDER

Dirección General de Fondos Comunitarios

Ministerio de Economía y Hacienda

Paseo de la Castellana, 162

E-28071 Madrid

España

7. Denominación: «Programa Operativo 2007-2013 para la Comunidad Valenciana»

Tipo de intervención: Programa Operativo

Número de CCI: 2007ES162PO010

Nº de la decisión: C/2007/5929

Fecha de aprobación: 29.11.2007

8. Desglose de los fondos por eje prioritario (en euros)

Prioridad	Contribución de la UE	Contribución pública nacional	Financiación pública total
1. Desarrollo de la economía basada en el conocimiento (I + D + I, Sociedad de la Información y TIC)	190 248 850	190 248 850	380 497 700
2. Desarrollo e innovación en las empresas	305 315 929	232 493 011	537 808 940
3. Medio ambiente, recursos hídricos y prevención de riesgos	391 902 925	211 824 140	603 727 065
4. Transportes y energía	297 957 693	199 686 453	497 644 146
5. Desarrollo local y urbano sostenible	116 543 900	72 942 472	189 486 372
6. Asistencia técnica	24 371 250	6 092 814	30 464 064
Total	1 326 340 547	913 287 740	2 239 628 287